



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0032829/2018

RESOLUCION N°

///doba,

17 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

239

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Dolores TREBUCQ** (Leg. Univ. N° 38.526), presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Dolores TREBUCQ** (Leg. Univ. N° 38.526) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) a los fines de cumplir funciones de Director Académico del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas creado por RHCD 258/18, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora María Dolores TREBUCQ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba